

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—*VENTA* número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—*Comunicados y reclamos* a precios convencionales.—*Todos los pagos adelantados.*

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Trabajo, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el título del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—*Todos los pagos adelantados.*

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN

LEONES

Teléfono número 24

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones—Principal

SANTOS PARA MAÑANA

Miércoles.—San Telesforo Papa y mártir y San Simeón.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 4

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 22 idem; centeno 30 idem; algarrobas, 29 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Peñaranda 3

La cotización en el mercado ha sido: Trigo candeal 50'50 reales fanega; común 50; centeno 30 a 30'50; cebada 21 a 22; avena 16.

Maíz 34; algarrobas 28 y 29.

Garbanzos superiores 185, regulares 146, medianos 110; alubias 86. Guisantes 34 a 34'50.

Harina de primera 18 50 rs. arroba de segunda 17'50 idem; de tercera 51 idem; patatas 4 idem; aceite, a 80 reales cántaro; vino blanco 22 idem; vino tinto idem vinagre 24.

Ciudad Rodrigo 3

Trigo candeal de 48 a 50; barbilla de 45 a 46; centeno de 30 a 31; algarrobas a 30; cebada de 25 a 26.

Alba de Tormes 3

Trigo candeal 50 reales; centeno 29 idem; cebada, 23 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 15 idem; garbanzos superiores 160 idem; idem regulares 100 idem; id. medianos 80 idem; patatas, arroba 3

Aceite cántaro 76 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1300 reales; novillos de 3 años 1100 idem; añojos y añojals, 500 idem; vacas cotrales 700 idem; cerdos al destete 35 idem; idem de 6 meses 90 idem, ovejas 40

VALLADOLID

Valladolid 3

En los almacenes generales han entrado 500 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 51'50 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 800 fanegas de trigo nuevo pagándose a 52 reales las 94 libra

Centeno 31 y 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 3

Hoy han entrado 1200 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras; centeno 30'50 a 31 idem id.; cebada 22'50 a 23 idem id.; algarrobas 30 a 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 3

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta unas 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detalle rigen los siguientes precios: Trigo de 54 reales las 92 libras; cebada 21 reales fanega.

LA SALUD EN CUBA

No somos partidarios de cultivar la nota escandalosa, las descripciones de los servicios sanitarios y de otros servicios de campaña publicados por la prensa de gran circulación, nos entristecen y nos hacen pensar si no padecerá España al trasponer las fronteras esos relatos en los cuales palpitan taltas tremendas cuya responsabilidad será exigible a alguien pero llega a nuestro poder la correspondencia de la isla, nos enteramos de su contenido, devoramos ansiosos los siniestros relatos en que aparecen hospitales sin medicinas, enfermos sin médicos, soldados hambrientos que van en busca del enemigo enfangados hasta la rodilla y calados de agua hasta los huesos sin saber si después de la refriega habrá pan que llevarse a la boca y la indignación nos subleva la sangre.

No, no es posible callar ante el cúmulo de horrores que cuentan las cartas que vienen de Cuba. Esos enfermos que no encuentran acomodo en los hospitales porque todos están pléticos, y que carecen de medicinas y alimentación claman al cielo. La patria los envió en salud para su defensa y a lo menos que tienen derecho es a que se les cuide cuando caen heridos en los rigores del clima.

¿Que habrá ocurrido antes en la isla cuando ahora que se atiende con tanto afecto al soldado aún se registran casos de censura?

Una carta particular que obra en nuestro poder nos dice que el nuevo inspector de Sanidad señor Mas se ocupa en reorganizar los servicios sanitarios instalando hospitales, enfermerías y sanatorios, pero luchando siempre con la falta de dinero.

El contingente de enfermos del ejército de la isla es de 34000 y la tercera parte debe ser repatriada enseguida, dándole a los enfermos que allí queden mejor alimentación de la que hasta ahora se les ha suministrado.

¡Para obtener este tristísimo resultado que nos desacredita ante el mundo hemos comprometido nuestra hacienda!

Ya llegará la hora de ajustar cuentas y entonces será ocasión de aquilatar méritos y faltas para adjudicar premios y exigir responsabilidades.

EL JURADO

He aquí los jurados que conocerán de las causas que se expresan en el próximo cuatrimestre:

PARTIDO DE ALBA DE TORMES

Cabezas de familia

Don Miguel Collantes, Siete Iglesias; Luis Prieto Bullón, Anaya; Bernabé Polo, Bateña; Ruperto López, Berrocal; Manuel Gutiérrez, Chagarcía; Antonio González, Coca; Manuel Boyero, Ejeme; Francisco Redero, Encinas de Abajo; Antonio Taberno, Fresno Alhándiga; Adrián García, Fuenterroble; Pedro Morató, id. José García, Galinduste; Jacinto Gómez, Garciernández; Indalecio

Curto, Gajates; Vicente Juanes García, Guijuelo; Miguel Julián, id. Antonio Hernández Horcajo; Higinio Sánchez, Larrodrigo; Pedro de la Nava, Horcajo; Simón Sánchez, Larrodrigo.

Capacidades

Don Alfredo Moreno Rubio, Alba; Francisco Barés, id.; José Elena, Aldeaseca; Matías García, Anaya; Gil Sánchez id.; Sabino Sardina, Armenteros; Constantino Carrasco, Berrocal; José Rodríguez, Cabeza; Agustín Sánchez, Chagarcía; Victoriano Sánchez, Ejeme; Juan Elena, Encinas de Arriba; David Vivas, Fuenterroble; Víctor López, Gajates; Leonardo Vicente, Horcajo; Ángel Martín, Villagonzalo; Tadeo Hernández González, Pedraza.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Manuel García del Teso, Salamanca; Luis Ansedo Lorenzo, id.; Serafin Pérez Sánchez, id.; Manuel Ramos, id.

Capacidades

Don Manuel Gutiérrez, Salamanca; Fabian Ruano Hidalgo, idem.

Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán en esta Audiencia y su sala de Vistas los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo, a las diez de su mañana a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra José Manuel Sánchez González por expención de billetes; Juan Cruz Mateos, por malversación de caudales y contra Manuel Sanchez González y seis más por homicidio.

SIGNOS DE PROSPERIDAD

Desde 1890 a 1896 se han vendido: de los particulares contribuyentes, 1.891.457 fincas por el fisco. Por los recaudadores del Banco; 692.571 y por el Estado, 1.289.904.

Hay quedado sin remate en erial y sin producción, 942.904.

Se han dado de baja en las matrículas 159,642 industria-

les por no poder pagar los infinitos impuestos y los alquileres.

Se han instruido 60.415 expedientes de quiebra por no poder cubrir sus atenciones.

Han emigrado entre artistas y productores braceros para la Argelia francesa, 64.626 y para la América del Sur 1.592.635.

Se han cerrado 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2.000 millones, como se ha demostrado en la provincia de Granada, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana, es presa de la usura.

La hipoteca es el testimonio de la escasez y prólogo del hambre que amenaza las ciudades y los campos.

Hay poblaciones donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive ni ofrece garantías.

La usura resta el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo á los labradores.

Tal es el verdadero estado económico de España, creado por circunstancias fatales cuyas fuerzas no han querido ó no han podido neutralizar los gobiernos del turno.

Con estos detalles no nos resta más que decir que nos hallamos al «cataplúm» del hambre, que ya asoma su aterradora silueta por algunas regiones de la Península.

EPISODIOS ESPAÑOLES

BRILLANTE DEFENSA DE TARIFA

5 de Enero de 1812

Con la pretensión de privar al ejército aliado de un punto que aprovechaba frecuentemente, por su excelente situación topográfica, para base de operaciones, el mariscal francés Soult ordenó al general Laval marchara con 10.000 hombres y gruesa artillería sobre Tarifa, con la misión de tomarla.—2.500 hombres, ingleses y españoles, guardaban la histórica plaza; y como sus murallas eran viejas, y desde luego de fácil destrucción para la artillería francesa, el general don Francisco de Copous y Navia dispuso se hicieran cortaduras y se levantaran barricadas en las calles, preparando así una defensa tenaz y heroica.

El 19 de Diciembre llegaron los franceses á las cercanías de Tarifa, y seguidamente comenzaron las obras de sitio.

Al amanecer del día 29 rompieron el fuego de cañón sobre la plaza, y como se presintió, en la tarde del mismo día la muralla presentaba una enorme brecha practicable, por la parte de la puerta del Retiro, con derrumbamiento del torreón de Jesús.

Rechazadas por el general Copous las proposiciones de Laval para que se rindieran, éste dispuso el asalto para la mañana del día 31. A las nueve de ella veintitres compañías de granaderos y

cazadores embistieron con decisión la brecha, apoyadas por las restantes tropas sitiadoras. El choque fué tremendo, y para los defensores costosísimo. Parapetados los regimientos de Irlanda y Cantabria en una escarpadura interior y en las casas vecinas á la brecha, rompieron rápido y mortífero fuego sobre los franceses, causándoles más de 500 bajas en la primera acometida que dieron. Repitieron el ataque, más todo inútil.

Con serenidad y absoluta confianza en sus fuerzas rivalizando en sangre fría, ingleses y españoles esperaban á tener á pocos pasos las fuerzas acometedoras para fusilarlos sin pérdidas de un solo proyectil.

En vista de tan desastrosos resulta los el francés se retiró á su campo, y pidió un armisticio para recoger sus muertos y heridos, humanitaria tarea en que fué ayudado por los españoles.

Pocos días más tarde, el 5 de Enero de 1812, levantó el sitio 2.000 bajas, y abandonando toda la artillería gruesa y bagajes, que quedaron atollados en los barrizales que persistentes lluvias produjeron.

Vésar

RECETA ÚTIL

Gallina dorada.—Cocida en un caldo condimentado con sal, pimienta especias cebollas, se albardea la gallina con tocino; se coloca enseguida á un fuego lento en el asador, y cuando este medio asada se quitan las lonjas de tocino para que aquella tome calor; se unta con yemas de huevo batidas, y al servir se acompaña de canela y azúcar, ó mejor con plátanos, expolvoreados con azúcar.

Tortilla riojana.—Muchas patatas fritas y pocos huevos. Se mezcla todo y sin moverlo se cueja friéndolo en mucho aceite en una sartén, por ambos lados. Debe estar la tortilla amazacotada.

LA MUERTE DE RUIZ

Una carta de Araguren

El cabecilla Araguren ha dirigido al «New York Herald» una carta exponiendo las razones en que se fundó para ordenar el fusilamiento del infortunado Ruiz, cual si un crimen de ese género tuviera alguna disculpa.

Dice el indigno Araguren que Ruiz penetró en el campo insurrecto conducido por dos gnias españoles desestores de las fuerzas rebeldes y que no llevaban bandera de parlamento ni documentación alguna que le acreditara como enviado.

«Al hallarse en mi presencia—añade—empezó á hacer ante mis oficiales y soldados, promesas de perdón y amnistia si aceptábamos el régimen autonómico. Diga el pueblo norteamericano cual es, en tales circunstancias, el deber de un soldado.»

He ahí la excusa que se ofrece por lo que el mundo civilizado condenó ya como un cobarde é injusto asesinato.

Ayuntamiento

Presidida por el señor Mozas celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, asistiendo los concejales señores García

del Teso, Ciller, Turiel, García y García, Veira, Angoso, Nava, Vicent, Borrego, Sanchez, Rivas, Durán y Mediero.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor Turiel, pide que sea inmediata la demolición de la casa número 3 de la calle de Libreros.

El señor Villar dice que en vista de las manifestaciones del señor Turiel que se nombre un segundo perito para la inspección de la finca pues al acordar hace poco tiempo su expropiación, dictaminó el Arquitecto que se hallaba en buen estado.

Se acuerda que se haga un nuevo reconocimiento de la finca en cuestión.

Se dió lectura á una comunicación de la alcaldía consultando si el superabito que resulte en las consignaciones mensuales se ha de aplicar á expropiaciones por cantidades parciales.

Relacionado con este asunto se dá lectura á una proposición del señor Veira en el cual se manifiesta; que se practique una revisión en los expedientes de expropiaciones voluntarias; que se consultó á los propietarios, si quieren percibir el pago por cantidades parciales; que se nombre una comisión que revise dichos expedientes, y si en ellos se encontrase alguna ilegalidad, se exige la responsabilidad á los funcionarios que intervienen en este asunto.

Después de tomar en consideración lo propuesto por el señor Veira, manifiesta el señor Iglesias García que abarcando la proposición algunos puestos de derecho dignos de estudio, entienda é informe la Comisión correspondiente.

Así se acuerda, como también el nombramiento de una comisión que revise los citados expedientes.

Los señores Villar y Borrego ruegan á la presidencia que no sean incluidos en la comisión fundándose en motivos de delicadeza.

La comisión la componen los señores Angoso, Durán, Veira, Dorado Montero y otros.

Seguidamente se acordó que informe sucesivamente la comisión de Beneficencia en una instancia dirigida por los médicos de la Casa de Socorro.

También se acordó que informe la comisión de Sanidad en las instancias de don Miguel García y don Francisco Gonzalez, que solicita depósito de carnes saladas.

Se concedieron varios préstamos del Pósito, reservando otros hasta que presente otros hasta que presenten los interesados nuevos datos de garantía.

Según lo propuesto por el señor Flores, se acordó dar cincuenta céntimos á los carpinteros y albañiles, mas que á los otros obreros que todos trabajan en la obras abiertas por el Ayuntamiento y por suscripción popular.

Según comunicación del Arquitecto, declara hallarse ruinosas parte de dos casas de la calle de Santa María la Blanca.

El señor Villar pide que las oficinas de Contaduría, sean trasladadas inmediatamente á la Casa Consistorial.

El señor Veira pide que también sean trasladadas al mismo edificio las oficinas de Depositaria.

Se acordó que la primera de las referidas dependencias, sea trasladada tan pronto como se desaloje el local donde se halla el Archivo de la Audiencia.

El señor Veira ruega á la Corporación que se rescinda el contrato con el dueño del local que ocupa la escuela municipal en la calle del Azafranal.

Se acordó que informe la comisión.

Después de despachar varios asuntos

de escasa importancia, se levantó la sesión.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El titulado gobierno de la república de Cuba ha sostenido estos días frecuente comunicación con Maximo Gómez á propósito de la implantación del nuevo régimen y de lo que más convendría á los partidarios de la causa separatista, en presencia de la transformación política que la isla va á sufrir.

De una y otra parte han prevalecido los temperamentos de intransigencia, y por ambas el acuerdo de continuar la lucha, sin aceptar transacciones de ningún género.

El pasado viernes, estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en el puente del Pradillo al cruzar el tren de la línea transversal; el horroroso viento que reinaba, arrancó algunos postes de telegrafos y los alambres estaban sobre la vía; al llegar el tren á dicho puente, arrolló los alambres á las ruedas haciéndose preciso parar la marcha del tren. El susto de los viajeros y lavanderas que presenciaban el fracaso, fué grandísimo.

Después de una hora en que se tar para limpiar la vía, pudo emprender de nuevo la marcha el convoy, no sin grandes precauciones.

En la oficina de telegrafos, se hallan detenidos por desconocer á los destinatarios los telegramas siguientes:

Don Francisco Martín, don Hermenegildo Galle, Pozo Acevedo; doña Manuela Sanchez, San Vicente 14; y don José Ortiz, Caldereros 1.

El oficial de la Intervención de Hacienda don Eduardo Blanco, ha sido trasladado con igual destino á la Administración.

Durante el pasado mes de Diciembre se han recaudado por consumos 5.520 pesetas mas que en igual mes del año anterior, sin embargo que el deguello de cerdos, ha disminuido muchísimo en el mes pasado.

El Alcalde: Persona perita en la materia y que nos merece entero crédito, nos manifiesta que en la calle de Serranos, existe una casa que amenaza inminente ruina, siendo un constante peligro para aquel vecindario.

El vecino de Sanchotello Demetrio Bosque, ha presentado en el Gobierno civil un recurso de queja por actos realizados por el alcalde de dicho pueblo.

En Sepulcro-Hitario, ha sido detenido un sujeto por robo de un cerdo de 10 arrobas de la propiedad de Agapito Rubio cuando el día 28 del pasado Diciembre, se encontraba en el mercado.

Dicha res, ha sido recuperada por la guardia civil.

Ha sido nombrado oficial 5.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Jerónimo Sánchez Martín.

La compañía Infantil que actúa en el Teatro del Liceo dará su beneficio y última función el próximo día de Reyes poniendo en Escena el aplaudido drama en dos actos de don Ventura de la Vega titulado «Amor de madre» y la divertida comedia en un acto «La Casa de Campo» para cuya función según nuestras noticias hay buen pedido de localidades dándose principio aquella á las ocho de la noche.

El Rectorado de este distrito ha pasado á la Junta provincial, para informe, una instancia del Ayuntamiento de la Vellés, dirigida á la Dirección general de Instrucción pública, solicitando la traslación del profesor de la escuela de niños de aquella localidad, en vista de tener acordado dicho Ayuntamiento elevar esta escuela á la categoría de oposición y sueldo de 825 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento reserva de infantería de esta ciudad, el comandante don José Frutos Domínguez.

En el pueblo de Gallegos de Argañán prodújose hace días una colisión entre los mozos, de la que resultaron algunas escalabraduras.

Las autoridades consiguieron restablecer el orden sin que ocurrieran desgracias.

Debiendo procederse en el mes de Febrero próximo al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería que ha de servir de base á los repartimientos de dicha contribución en el ejercicio de 1898 99, los contribuyentes vecinos de esta capital y hacendados forasteros, deberán presentar durante el mes de Enero en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, relaciones juradas de alta y baja que se hayan presentado en sus proporciones.

También los ganaderos presentarán relación jurada del número de cabezas de ganado de todas clases que posean y estén sujetos á la mencionada contribución.

Dice *El Fomento* que le aseguran que ha quedado consultado en esta ciudad un comité liberal romerista, del que forman parte, entre otras personas, los señores González Domingo, Delgado, González Alonso y Sanz.

Ha tomado posesión del destino de inspector de vigilancia de Béjar don Antonio González González Martínez y por lo tanto cesado don Serapio Benito quien se nos dice que será repuesto en el destino muy en breve.

Habiendo presentado la renuncia por enfermo, se anuncia la vacante de médico titular de Rágama con el sueldo anual de 600 pesetas. Durante el plazo de quince días pueden presentarse las solicitudes.

El tabaco consumido en esta provincia durante el mes de Diciembre ascendió á 32 000 pesetas 6.000 mas que en el mismo mes del año anterior.

Estando ayer trabajando un obrero en una casa de la calle de Santa María la Blanca, tuvo la desgracia de caerse de un andamio ocasionándose la fractura de una pierna.

El distinguido médico don José Bustos practicó la primera cura al herido.

Se ha concedido licencia para ventilar asuntos particulares á la maestra de la escuela de Monforte doña Isabel Cacho Cabezas, dejando un sustituto para que atienda á la enseñanza.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Tala doña Julia Hernández González.

El día 25 del actual, se celebrará en el Juzgado de Ledesma la subasta para la venta de varias fincas embargadas á Pablo García Bellido vecino de Almenara.

La profesora de esta escuela Normal doña Amalia Iglesias ha sido nombrada vocal del tribunal para las oposiciones á las escuelas vacantes de este distrito universitario.

En Sequeros ha fallecido doña Modesta Estella Sánchez, hermana del diputado provincial de los mismo apellidos. Descanse en paz.

Han sido nombrados: Coadjutor de San Martín de esta capital en sustitución de don Felipe Rodríguez, don Fernando Gallego Lavera; Ecónomo de Villamayor, don José Manuel Rincón; Teniente párroco de Manzano, don Narciso Poveda Tejedor Coadjutor regente de Villanueva de Cañedo, don Juan Francisco Martín Vacas; Coadjutor de Cantalapedra, don Ricardo Sánchez Jiménez.

En los pueblos de la Sierra se han presentado bandadas de lobos que causan graves daños en los ganados.

Ha renunciado el cargo de maestro auxiliar de la escuela de párvulos de Alba de Tormes, doña María Alvaro Rodríguez, por haberse posesionado de la escuela completa de niñas de Vellilla de San Antonio (Madrid).

El día 26 del pasado y con objeto de cumplir un precepto reglamentario, se celebró junta en el Casino del Pasaje y después de votación, fué elegida la Directiva en la forma siguiente:

Presidente: don Isidro Segovia; vicepresidente don Leopoldo Hernández Sanz; contador: don Gregorio Juárez; tesorero: don José Gómez; secretario: don Pedro Encinas; vocales: don Santiago Sánchez García, don Fructuoso Giménez Silva, don Arturo Pozueta, don Anselmo Pérez Mirat y don Clemente Duran.

El día 2 del actual, se dió posesión á dichos señores y se acordó celebrar un baile el día 6 para obsequiar al elemento joven de aquella sociedad.

Tenemos entendido que la Junta en unión y acuerdo con el condeño señor Chapado, que no perdona medio para la buena marcha de la sociedad, se piensa introducir algunas reformas y desplegar gran actividad en todos los servicios, haciendo cuanto sea posible por la prosperidad de aquella.

En confirmación de lo que anticipamos hace días, podemos asegurar hoy que el Gobierno está resuelto á enviar refuerzos á Cuba.

Por de pronto se enviarán 4 000 soldados, y ya han comenzado los trabajos de organización de este envío en el ministerio de la Guerra.

Si fuera preciso se enviarán á la Gran Antilla ocho ó diez mil soldados más.

El Gobierno no lo conceptúa por ahora necesario, ni el general Blanco tampoco.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

EL TEMPORAL

Madrid 4 (7'15 m.)

Todas las noticias que se reciben del litoral, acusan un espantoso estado de la mar que hace imposible la salida de los barcos.

Hasta ahora es difícil conocer á ciencia cierta el número de los siniestros ocurridos, pero se calcula que han debido de ser muchos, á juzgar por la furia del oleaje y la impetuosidad del viento.

Solamente en la costa portuguesa, frente á Oporto, se han registrado tres naufragios.

Los buques quedaron destrozados, en pocas horas, salvándose milagrosamente las tripulaciones.

UN ARTÍCULO DE PI

Se ha publicado hoy un nuevo artículo del señor Pi y Margall, en el que éste trata muy extensamente la cuestión cubana.

Su opinión respecto a la autonomía está en oposición con lo que espera el Gobierno.

El señor Pi cree que es imposible alcanzar la paz de la gran Antilla por medio del nuevo régimen, y asegura que muy pronto nos convenceremos de que es inútil el esfuerzo hecho por España para conservar aquella rica parte del territorio nacional.

Para que se eviten grandes males, y sobre todo la ruina de la metrópoli, Pi y Margall aboga por que cuanto antes se negocie la independencia cubana con los propios insurrectos.

De este modo dice que se obtendrán resultados beneficiosos y no llegaremos al extremo de poder tener que abandonar la isla por falta de recursos para la guerra.

La negociación estribaría según él en conceder la independencia á los cubanos á cambio de que nos otorgaran mayores ventajas comerciales que á ningún otro país, y se obligasen de un modo solemne á pagar la deuda contraída por España bajo la garantía de la isla.

El artículo ha sido objeto de numerosos rumores y protestas, pues todo el mundo opina que la autonomía traerá la paz.

ÚLTIMA HORA

WEYLER Y MARTINEZ CAMPOS

Madrid 4 (9'20 m.)

Varios periódicos, publican algunas declaraciones que han he-

cho distinguidos generales sobre la tan discutida protesta.

El general Martínez Campos, que es uno de los que primeramente ha sido interrogados sobre el particular, se niega á responder de un modo categórico, alegando en parte su actitud respecto de Weyler, y en parte el deber que tiene de guardar silencio tratándose, como se trata de un asunto grave.

Cree que es excusado que formen ahora opinión los hombres políticos sobre la protesta, puesto que ésta ha de ser juzgada por el Consejo Supremo y mientras este alto tribunal no decida no puede saberse si el documento es ó no subversivo como dicen los ministros.

LOPEZ DOMINGUEZ Y OCHANDO

El señor López Domínguez ha sido mucho más explícito al contestar al interrogatorio de los periodistas.

Renuncia también á entrar en el exámen de la protesta, pero indica algo que parece una aprobación de la conducta seguida por Weyler.

Entiende que la protesta no ha podido ni debido pasar el atrevimiento de Mac-Kinley al juzgar las operaciones en Cuba de un modo depresivo para el ejército, pero cree también que esa protesta ha debido partir del mismo Gobierno, por iniciativa propia, antes que ningún general hiciese lo que corresponde á los representantes del país.

El general Ochando es el más explícito hasta ahora en sus declaraciones.

Indica que el general Weyler resulta el más agraviado, aunque lo es todo el ejército, y por tanto cree que al general corresponde antes que á nadie obrar, dentro de su perfecto derecho, como lo crea por conveniente para su defensa.

Justifica, pues, de un modo pleno el acto del general, y cree que él hubiera hecho lo mismo en su caso.

A estas declaraciones seguirán otras muchas que han de constituir el verdadero sumario de la protesta, y que pondrán de relieve cual es la actitud del elemento militar en tan importante cuestión.

SOLDADOS A CUBA

El general Martínez Campos y el señor Capdepón se han mostrado conformes en la necesidad de enviar á Cuba gran número de ejército y que regresan á la Península todos los soldados enfermos.

El Gobierno, está resuelto á mandar por ahora 4.000 hombres y preparar ocho ó diez para en caso necesario.

El Corresponsal.

SALAMANCA

IMP. DE LA NUEVA ALDEA.

SECCION DE ANUNCIOS

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.

Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'58 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana

Sale para Medina y París á las 8'50

idem

Tren núm. 11 sud expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39

noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6
SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para ustria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y Acciones para Socios.

micos